

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Sábado 18 Abril 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

LA FE PERDIDA

En medio de la deshecha tormenta que ha producido en todas las esferas el escándalo de las elecciones, ni siquiera quedan ánimos al Gobierno para intentar una distracción del espíritu público, dirigiéndolo hacia los problemas y conflictos antillanos.

En trances menos difíciles que el actual, era costumbre suya apelar á argumentos vestidos con disfraz patriótico, é invitar al país á que, prescindiendo de querellas intestinas, se fijase tan sólo en la sangre vertida al otro lado del Océano.

Hoy, ni aun se atreve á aludir por conducto de sus periódicos á ese interés supremo, tal vez por que comprende lo mucho que con sus imprudencias y sus temeridades lo ha comprometido.

Discute recelosamente los casos ocurridos en los colegios de Madrid, procura sincerarse echando sobre sus aliados ó cómplices el tanto de culpa, é inventa todo género de ridículas explicaciones, pero no dice una palabra, ni del buen éxito que auguran las activas gestiones de la diplomacia, ni del halagüeño desarrollo que alcanzan las operaciones de guerra.

Por ningún lado asoman los anteriores optimismos.

A las arrogantes seguridades con que poco há se tranquilizaba á la nación, haciéndole entender que la guarda de su honor y de sus intereses estaba en peritísimas manos, ha causado el más profundo silencio.

Ahá continúa la línea de Mariel Artemisa con sus alambreras, con sus fuertes, y con sus doce mil valerosos defensores apercebidos á rechazar al enemigo, sin que el Gobierno se preocupe de los combates anunciados tantas veces, ni de la insignificancia verdaderamente nimia de los telegramas oficiales.

Ha vuelto la prensa extranjera á recoger la especie, aquí rectificada, de que Mr. Cleveland había dado instrucciones á su representante en Madrid para tratar en forma amistosa con el Gobierno español sobre la mejor manera de resolver la cuestión de Cuba.

Nadie se acuerda de eso, entre los conservadores.

Su triunfo electoral les ha sobrecojido, y abrumados por la borrasca de hoy ni alientos tienen para cuidarse de las de mañana.

Presienten acaso que no han de caer sobre ellos, sino sobre otros, las cargas y las responsabilidades futuras.

Pero España piensa en todo y de todo les pide rigurosa cuenta.

Ha visto el inmenso esfuerzo empleado por el Gobierno en defender una mala causa, ha calculado el formidable gasto de energía y de actividad, consagrado durante largos días á asegurar la vergonzosa victoria de antea-yer; y al advertir que no se ha aplicado ni se aplica igual celo é idéntica resolución al sostenimiento de nuestros derechos frente á los rebeldes y frente á los norteamericanos, al comprender cuán funesta depresión ha causado la última ignominia electoral en los corazones más enteros, y encontrarse con que le han hecho perder la fe cuando más necesidad tenía de conservarla intacta, estima que no es el Gobierno que necesita un Gobierno que pone

mayor interés en conseguir la derrota de Cabriñana que en evitar la pérdida de Cuba.

MEDIACIÓN EXTRANJERA

Desde el principio de la campaña veníamos diciendo que tan sólo por medio de la acción política, combinada con la acción militar, se podría obtener la pacificación moral y material de Cuba.

Y cada vez que acentuábamos este sentido, hijo del conocimiento de las cosas y de un acendrado amor á España, se nos contestaba de algunos lados, y especialmente del lado del Gobierno: bolas y fusiles, guerra sin cuartel, represión implacable de los sospechosos, fuego, hierro y sangre, es lo primero y lo único que se necesita.

Después de tantos alardes, después de tantas negativas fundadas en que mientras no rindiesen las armas los rebeldes era imposible, además de indecoroso, otorgar á Cuba concesión alguna, nos encontramos ahora con que el Gobierno, según se asegura, aparece dispuesto á entrar en arreglos y transacciones, no por obra de la política, y menos aún de la fuerza, sino valiéndose de la exclusiva acción diplomática.

Y entiéndase que nos quedamos cortos, pues de lo que se trata en puridad es de una mediación extranjera.

El Gobierno español ha entretenido á la opinión, obligándola á fijarse exclusivamente en el problema de la beligerancia, y haciéndole creer que respecto de este punto no podían ser, ni más correcta la actitud, ni más benévolas las intenciones de Cleveland.

No nos engañó á nosotros el cebo. Desde que recayó la segunda votación en la Cámara de Representantes de Washington, justamente alarmados al ver cómo se pretendía adormecer el espíritu nacional con explicaciones capciosas y con optimistas augurios, declaramos alto y fuerte que era necesario decir la verdad, y reforzando el consejo con el ejemplo, comenzamos por decirlo.

Ya están ahí las pruebas.

Mientras nosotros discutíamos sobre la beligerancia, que era el primer extremo de la «resolución» votada por los legisladores yankees, el presidente de los Estados Unidos, encerrado en una reserva para la cual han tenido nuestros gobernantes los mayores encomios, se disponía tranquilamente á poner en práctica el segundo.

Así lo ha hecho, pues la mediación amistosa, entablada, á no dudarlo, con el gabinete de Madrid, no es ni más ni menos que una intervención disfrazada: una intervención que se nos entra por los salones del ministerio de Estado con calzón de punto y espada de ceñir, en vez de entrárenos por los campos de Cuba con botas de montar y chafarrote de guerra.

Días atrás se habló de una nota dividida en cuatro puntos, que debía presentar al duque de Tetuán el ministro de los Estados Unidos Mr. Taylor.

Se negó rotundamente el caso y nosotros pasamos de buena voluntad por la negativa, aunque nos parecía harto verosímil la especie.

Tanto lo era, que no le falta ni un ápice para estar confirmada en todos sus puntos.

Por conducto oficioso se ha comuni-

cado al «New York Herald» desde Washington, que Mr. Taylor ha recibido ó recibirá pronto, para transmitirla al jefe del Gobierno español, una comunicación diplomática, en la cual se expone el sentir del gobierno americano respecto á la cuestión de Cuba.

En esa nota se llama la atención sobre promesas hechas y no cumplidas por España; se afirma que la insurrección es más fuerte y grave que las anteriores; se dice que padecen con ella sumo detrimento los intereses de la América del Norte, y se concluye ofreciéndonos de buena fé, para poner término á la contienda, la mediación de los Estados Unidos.

Si eso no es una intervención, pacífica por el momento, no sabemos en qué puedan consistir ni cómo puedan comenzar las intervenciones.

Hay algo peor todavía.

A la vez que Mr. Cleveland emplea esa forma cortés para lograr que vayamos acostumbrándonos á la idea de conceder á su nación todo lo que le plazca, á fuer de político previsor y amigo de no perder el tiempo, envía persona de su absoluta confianza á tomar posiciones en la capital de nuestra Antilla.

Para ello ha comenzado por admitir la dimisión del cónsul general de la Habana, Mr. Williams, á título de que éste, por los largos años de residencia en la isla, por sus relaciones oficiales y mercantiles, y por los vínculos de intimidad que le unían con nosotros, no estaba en condiciones de informar con la debida imparcialidad acerca de la guerra.

La suposición es inaudita. Precisamente contra Mr. Williams venían protestando sin tregua los buenos españoles, á juicio de quienes no hacía otra cosa aquel cónsul general, que favorecer con todas sus fuerzas á los separatistas. Y hubo un día lejano, en que el Gobierno Español, penetrado de sospechas análogas, estuvo á punto de pedir su relevo.

En vista de tales antecedentes y de pretextos tan frívolos, ¿habrá quien dude de los propósitos é intenciones de la Unión americana?

A mayor abundamiento, el sucesor de Williams no es un político, ni un diplomático, sino uno de los pocos generales que alcanzan positiva reputación en los Estados Unidos, causa de haber demostrado en la guerra de sucesión sus excelentes aptitudes.

Dejácese claramente de ello que Mr. Cleveland no envía á la Habana un cónsul general, sino un general que va á oficiar interinamente de cónsul.

He ahí la perspectiva que se ofrece en término nada remoto á los ojos de España.

Y ¡triste contraste!, en tanto que se andaba en esas desdichadas gestiones diplomáticas, el Gobierno español tenía valor y desahogo bastantes para no cuidarse sino del resultado que habrían de dar en Madrid las elecciones; tenía flema suficiente para olvidar lo que se le anunciaba respecto á intervención más ó menos oficiosa de una potencia extranjera, y para no atender sino á los medios de conseguir la derrota del marqués de Cabriñana.

Afortunadamente, España ha sabido sabe y sabrá, guardarse por sí sola.

Crónica Local

El gobernador civil de esta provincia, con decreto fecha de antea-yer, ha señalado el salón de Juntas del local que ocupa el Gobierno para todos los actos y operaciones que procedan, referentes á la elección de senadores, que habrá de celebrarse el domingo 26 de este mes, conforme á las disposiciones vigentes.

Un fiscal militar llama por edicto al soldado de la primera compañía del batallón provisional de Cuba José Marí Serra, natural del pueblo de San José (Ibiza) contra quien se instruye sumaria en la isla de aquel nombre por el delito grave de desertión verificada el día 28 del mes de Enero último.

Para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refiere á las enseñanzas que se cursan en el Instituto Balear, deberán solicitar su admisión á los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero en la secretaría del mismo durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Se halla vacante la Asesoría del distrito marítimo de Felanig. Los letrados que deseen ocuparla podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Comandancia de marina en el plazo de treinta días á contar desde el día de ayer.

Esta noche en el Teatro-Circo tendrá lugar la quinta representación de la comedia de magia en 3 actos, un prólogo y 22 cuadros, *La Almoneda del Diablo*, tomando parte todo el cuerpo de baile.

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, ha significado al sargento segundo Emilio Aparici Píera, para ocupar la plaza de inspector de vigilancia de 4.ª con destino á la provincia de las Baleares, á los soldados Domingo Morin Arnaiz y Miguel Tomás Juan para otras tantas plazas de agente de vigilancia de segunda clase de la misma provincia y al cabo primero José Santandreu Frontera para Guardia municipal del ayuntamiento de Sóller, habiendo sido declarada desierta la de aspirante segundo de la Delegación especial del Gobierno en Menorca.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Campos que se había declarado un incendio en la casa señalada con el número 13 de la calle de Jaime I de aquella villa, se personó inmediatamente en el lugar del hecho, empezando los trabajos necesarios en unión de algunos vecinos, para aislar y extinguir el voraz elemento, lográndolo al cabo de dos horas.

Practicadas las diligencias para la averiguación de la causa que había originado el fuego resultó que un niño de seis años, hijo del dueño de la casa, jugando con una lumbre había incendiado un montón de paja depositado en una de las dependencias interiores, propagándose luego el fuego á otro montón inmediato.

Las pérdidas causadas se calculan en unas cuarenta pesetas.

La fuerza de dicho puesto, en vista de la miseria en que se encontraba el dueño de la casa mencionada lo auxilió con cierta cantidad de dinero de su peculio particular.

Rasgos son estos que honran al cuerpo de la Benemerita.

EFEMERIDE

18 DE ABRIL DE 1868

Muere en Madrid el valiente republicano D. Antonio Rodríguez Solís que se batió el año 1848 al grito de Viva la República.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Mayo próximo se efectuará el 10 sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio venidero.

Palma 13 Abril 1896—El Alcalde, Jaime Salóm.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 2 de Mayo próximo se efectuará el 6.º sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio venidero.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 13 Abril 1896—El Alcalde, Jaime Salóm.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para mañana domingo 19 Abril de 1896

Debut de la gran compañía gimnástica acrobática y mímica que dirige D. José Dau Tutti compuesta de un selecto número de artistas de ambos sexos procedentes de los principales circos de Europa.

Precios.—Silla de palco con entrada 2 reales: Entrada general un Real.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy 18 de Abril 1896

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Entrada general, 0'50 ptas.—Media entrada, 0'30 ptas.

A las ocho y media. Mañana tarde y noche la misma función.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 18, 1'15 m.

Un telegrama oficial dice que han ocurrido encuentros en las Villas, Matanzas y la Habana, favorables á nuestras tropas.

Se ha confirmado la sorpresa de los levantadores de una partida insurrecta. Siguen los tiroteos para forzar el paso de la línea de Mariel.

El número de enfermos del ejército de Cuba asciende á 5.000.

Madrid 18, 1'20 m.

En la Junta general celebrada en el Circulo Mercantil se han promovido grandes escándalos.

Se han pronunciado violentos discursos contra el presidente de la sociedad señor Ortiz, diciéndole que traicionó al marqués de Cabriñana en las últimas elecciones.

Después de aceptarse la dimisión del Sr. Ortiz, pidieron algunos socios votación nominal, pero la mesa la aplazó huyendo los individuos de la Junta.

Espantosa confusión.

CORREO DE MADRID

16 de Abril del 96

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Combates.—En Pinar del Río.—La línea Mariel

Habana 15.—(Recibido á las 10-20 noche).—Batallones Habana, Vergara y Puerto Rico batieron al enemigo en Chirogota, al Sur de Melena.

En Matanzas, fuertes Alfonso XII, tiroteados, rechazaron agresión partidas.

Guerrilleros Chapelgorris, ingenio Esperanza, forrajearon, resistieron ataque de enemigo superior, teniendo seis muertos y un herido; auxiliados por resto guerrilla, retiraron bajas: acudió columna Navarro, batiendo á los rebeldes.

En Villas, las columnas tuvieron varios encuentros en San Juan de las Yeras, Sagua y Jabón; causando á las partidas tres muertos y tres prisioneros.

En Pinar, el general Valdés tuvo encuentros en Lagunillas y Loma Capitana, después del combate de Guanabos, causó nueve muertos á partidas de Occidente entre Ruan y Guani, y cogió cien reses vivas al enemigo.

Los insurrectos trataron de forzar la línea Mariel al Sur cerca del fuerte Ciénaga, pero cañonero *Almendáriz* y lancha *Dardo*, con fuerzas de infantería de Marina y marinería desembarcados, rechazaron al enemigo para Occidente desde fuerte y trincheras.—Weyler.

El combate de las Tenerías

De una carta particular, firmada por uno de los oficiales del batallón de Wad Ras, que batieron á los insurrectos de las Tenerías (Pinar del Río), recordamos los siguientes detalles, muy interesantes:

La compañía de vanguardia iba mandada por el capitán Tamarit, el cual se aseguró muy pronto que los setecientos u ochocientos jinetes que atacaban no traían en su inmensa mayoría otras armas que machetes y revólvers. Entonces hizo formar las dos mitades en cuadros escalonados; dejó que los insurrectos, animados por la actitud pasiva de los soldados, llegasen al galope á unos 120 metros, y entonces ordenó á las dos caras oblicuas del primer cuadro que hicieran fuego rápido.

Los insurrectos y sus caballos empezaron á caer en número extraordinario, y en pocos segundos se vieron obligados á volver grupas.

El segundo cuadro avanzó, aumentando con su fuego el pavor y la mortandad de los insurrectos.

En el campo quedaron muertos muchos hombres y caballos, y bastantes heridos.

El oficial que esto escribe asegura que los insurrectos están en realidad mal armados y que sólo atacan cuando creen sorprenden tropas en número muy inferior.

Trasatlánticos armados

Por el ministerio de Marina se han fijado las dotaciones que han de llevar los dos primeros buques de la Compañía Trasatlántica que se están armando para prestar servicio, que son, como nuestros lectores saben, el *Alfonso XIII* y el *Reina Cristina*.

Las dotaciones de ambos buques se componen del siguiente personal:

De la Compañía Trasatlántica.—Un oficial, un médico, un capellán, un contramaestre, un practicante, un carpintero calafate, los pañoles y todo el personal de máquinas.

De la armada.—Un capitán de fragata, comandante; un teniente de navío, tres alféreces de navío, un segundo teniente del cuerpo de infantería de Marina, un contador de fragata, un primer contramaestre, un segundo contramaestre, dos segundos condestables, un panadero, un cocinero, ocho artilleros de mar, cuatro cabos de mar de primera clase, 10 cabos de mar de segunda clase, 20 marineros de primera, 36 marineros de segunda, un sargento primero de infantería de Marina, dos sargentos segundos de idem, dos cornetas, dos cabos primeros, dos cabos segundos y 60 soldados.

Telegrama de Fabra

Nueva York 15.—Los periódicos de esta mañana publican despachos de la Habana confirmando la noticia de que el coronel Echevarría ha sido suspendido del mando por no haber socorrido á tiempo al batallón de Alfonso XIII, el cual tuvo que hacer freute sólo á fuerzas muy superiores de insurrectos, salvándose gracias á actos verdaderamente heroicos.

Operaciones brillantes

La columna que manda el teniente coronel Pintos ha llevado á cabo unas operaciones brillantes.

Salió de Pozo Redondo, á cinco kilómetros de Batabanó, dirigiéndose hacia Plazaola, donde encontró rastros de la partida de Masó.

Siguió la columna por el camino que va hacia Chirogota entre unas plantaciones, y la avanzada de la columna descubrió un campamento en el cual la mencionada partida estaba comiendo el rancho.

El jefe de la columna mandó á ésta que permaneciese oculta en la plantación é hizo que adelantase la avanzada.

Los insurrectos creyeron que se habían tropezado con una guerrilla, y atropelladamente cargaron á la bayoneta.

Nuestra fuerza de avanzada retrocedió, y apareciendo el resto de nuestra columna hizo varias descargas que produjeron la muerte de treinta insurrectos y gran número de heridos.

La sorpresa produjo su efecto. El enemigo huyó. Nuestras tropas, sin más baja que un soldado gravemente herido, ocuparon el abandonado campamento y siguieron la persecución hasta el ingenio Lucía.

Allí estaba la partida de Castillo, al amparo de la cual trató de rehacerse la de Masó.

Nuestros soldados las atacaron. Los rebeldes habían puesto fuego á los cañaverales para contener así á la columna. Esta pasó por medio del incendio, y á pesar de llevar ya nueve horas de marcha, batió y dispersó al enemigo.

En este nuevo combate no se puede aún precisar las bajas.

El general Lachambre

El general Lachambre ha renunciado el

puesto que á sus órdenes inmediatas le habla señalado el general Weyler.

Se embarcará para la Península en el vapor correo del día 20.

Veintidos ahorcados.—Fusilamiento

En la zona de Sagua los rebeldes han ahorcado á veintidos individuos por afectos á España.

Ha sido fusilado en Matanzas el soldado José Rodríguez Fuente, reo de homicidio cometido en la persona del sargento Epifanio Fernández.

La acción de Mal Tiempo

La reina ha firmado la propuesta de recompensas por la acción de Mal Tiempo.

Las compañías del batallón de Canarias que, formando el cuadro, sostuvieron serenamente el choque del enemigo, evitando así ser macheteadas como las de Bailén, ven premiado su valor y disciplina con el empleo de comandante concedido á los capitanes D. Maximino Requejo y D. Antonio Huertas; el de capitán al primer teniente D. Jerónimo Aranzabe, y el de primero idem al segundo, D. Teodoro Carrasco.

Cruces se conceden además, entre ellas, la roja pensionada á los heridos capitán D. Toribio de la Piedra y primer teniente D. Gabino Fernández.

A la tropa, entre cruces pensionadas y sin pensión, se otorgan más de 160, es decir, se recompensa á todos los combatientes.

También se conceden recompensas á los oficiales y á gran número de soldados de los escuadrones de Montesa y Treviño, que acudieron con el coronel Arizón en auxilio de la infantería y rechazaron al enemigo.

Y á dicho coronel se le otorga la cruz de segunda clase de María Cristina; á su ayudante, el joven y bravo capitán D. Juan O'Donnell, el empleo de comandante, y este mismo empleo al capitán del escuadrón de Montesa D. Amalio Reguero.

Los pocos oficiales y soldados de la compañía de Bailén, que, heridos, quedaron con vida, también reciben cruces rojas.

De regreso

En Cádiz ha fondeado el vapor correo de Cuba *Ciudad de Cádiz*, en el que vienen los generales Madán y Aldecoa, 14 jefes y oficiales, 124 soldados de diferentes armas, heridos y enfermos y 12 deportados destinados á Ceuta, entre ellos Betacourt, Nicolás Manrique, Abelardo González, Esteban Herreros y Juan Pernal.

Total pasajeros y tropa, 457.

La travesía se ha hecho sin novedad.

El general Aldecoa se muestra muy pesimista y opina que se necesitará mucho tiempo, mucho dinero y muchos hombres para la pacificación de la isla.

Trae acerca de la insurrección importantes datos, que ofrecerá al señor ministro de la Guerra.

Los interventores de Cabriñana

Los interventores del señor marqués de Cabriñana habían sido citados para anoche en el Círculo de la Unión Mercantil.

Y sucedió que al llegar la hora de la reunión varios socios del Círculo se opusieron á ella, basándose en varios artículos del reglamento.

Esto dió origen á una vivísima discusión entre los interventores del marqués de Cabriñana y los socios del Círculo. El Sr. Suárez de Figueroa, enterado de lo que acontecía, ofreció á los interventores del marqués el Salón de los Gremios, en la Costanilla de los Angeles para que pudieran reunirse.

Aceptado el ofrecimiento, abandonaron el local del Círculo el marqués y sus interventores, procluciéndose con tal motivo gran movimiento en la calle de Carretas, y más aún por salir entonces el público de la primera función de Romea.

Las autoridades creyeron que aquello iba á degenerar en una manifestación pública, y se alarmaron, comenzando á funcionar el teléfono oficial con gran actividad.

Las delegaciones recibieron aviso de que estuviesen prevenidos los retenes y la policía se puso en movimiento.

Hay que advertir que en la calle de Alcalá fué amonestado por los agentes gubernativos una murga que seguía en coche al marqués de Cabriñana.

Próximamente, á las diez, comenzaba la reunión en el Salón de Gremios.

Se acordó que todos los interventores dejasen las señas de sus domicilios para poderles convocar á una próxima reunión.

Se acordó que todos los interventores ordenen y completen la documentación referente á la elección del marqués de Cabriñana, para proceder en su día contra quien corresponda.

Los interventores consignaron los abusos de que han sido testigos y los atropellos de que han sido víctimas.

La reunión terminó sin otro incidente, y cuando ya los que á ella habían asistido se disponían á abandonar el salón de los gremios, se presentó un enviado del gobernador á decir que, como no habían pedido el correspondiente permiso, no podían reunirse.

Se dió la razón al mismo tiempo que la noticia de que ya habían terminado su cometido.

EL COMERCIO

Los gremios

Los síndicos de los gremios del comercio y

la industria de Madrid se reunirán esta noche en el Salón de los Gremios, Costanilla de los Angeles, número 1.

Junta en el Círculo

Mañana viernes, á las nueve de la noche, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil Junta general extraordinaria.

LA BELIGERANCIA

La negociación

Dice *El Liberal*:

«Digan lo que quieran los periódicos oficiales, y cualesquiera que sean las reservas que el Gobierno considere prudente guardar, en cuanto á la negociación que se dice entablada entre Mr. Cleveland y el gabinete español, referente á la guerra de Cuba, es lo cierto que lo que opina y lo que se propone el presidente de la República norteamericana, desde que las Cámaras de aquel país votaron la proposición de beligerancia, lo conoce el Sr. Cánovas del Castillo y es en estos últimos días á lo que consagra su atención preferente.

Lo niegan los ministros, pero lo saben y no lo niegan en sus conversaciones más íntimas algunos prohombres, que por razón de su decisiva influencia en la política española, tienen motivos y aun derecho á conocer cuanto es esencial en las interioridades del Gobierno.

Tal vez la opinión de esos prohombres haya sido consultada, y tal vez no se resuelva nada sin su concurso.

Cuando se trata de altísimos intereses de la patria, no son presumibles los exclusivismos de partido.

Pero sea de esto lo que quiera, se tiene por indudable de que después de la votación de las Cámaras norteamericanas, no ha permanecido inactivo Mr. Cleveland, ni ha dejado de enterarse de ello ni de estudiar soluciones, más ó menos explícitamente propuestas, el Gobierno español.

Si el curso de lo que viene ocurriendo exige reservas, no hemos de quebrantarlas.

Si la negociación se generaliza ó no, tampoco hemos de decirlo.

Pero se insiste en que el problema en todos sus aspectos exteriores está planteado, y urge llegar á una solución.

Así lo afirman personajes que, sin formar parte del Gobierno, tienen motivos para conocer el curso de los sucesos y motivos para estar enterados de lo que ocurre en el seno de la situación.»

Correspondencia diplomática

Según un cablegrama de Washington y de acuerdo con la moción presentada por el senador Mr. Hoar el 24 de Marzo último, mister Cleveland ha enviado al Congreso una correspondencia diplomática que comprende cuatrocientas páginas impresas y que contiene numerosos documentos á partir del 25 de Noviembre de 1875.

Entre esos documentos—que en su mayoría carecen de importancia—hay dos muy interesantes. En uno de ellos, Mr. Cushing, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, dirigiéndose á Mr. Fish, entonces secretario de Estado, dice:

«Si la Gran Bretaña secunda á los Estados Unidos, España caerá en una desesperación completa, cualesquiera que sean los términos que ambos gobiernos empleen; pero si la Gran Bretaña se niega á cooperar, deducirá España que tiene á su lado las simpatías de todas las potencias europeas, especialmente ahora que ha adoptado resoluciones definitivas para satisfacer todas las quejas particulares de los Estados Unidos.

«En otros términos, habrá guerra, y el sentimiento popular se exacerbará en España, á menos de que pueda convencerse á ésta de que el real y verdadero objeto perseguido es adoptar medidas para evitar la guerra.

«Según tengo entendido, los alardes de guerra van encaminados precisamente á evitar la guerra.

«Yo vigilaré constantemente y emplearé toda mi influencia personal aquí y reclamaré que esta influencia sea apoyada de una manera eficaz por mi gobierno, tanto aquí como en Washington.»

El 26 de Noviembre, Mr. Caleb Cushing, después de llamar la atención de su jefe sobre el estado de excitación de la opinión pública y de la prevención de ésta contra los Estados Unidos, escribía:

«No debemos confiar en la falta de recursos financieros, porque el sistema constante de España es el de hacer todo género de sacrificios cuando se siente muy abrumada y la impulsa la ira.»

En el caso de estallar una guerra con los Estados Unidos, según indicaba Mr. Cushing, España sería capaz de sostener un ejército con poco dinero y nutrir su Tesoro casi á su antojo por medio de empréstitos ofrecidos por el mismo pueblo.

LA ESCUADRA

El «Emperador Carlos V».

Las obras del acorazado *Carlos V* continúan adelantando bastante en los talleres de la Carraca.

En la actualidad se trabaja en el blindaje del buque y en los aparatos de achique é inundación de los compartimientos, máquinas, calderas y alojamientos.

A bordo se han colocado ya los cañones de 28 y 14 centímetros, y en breve quedarán instalados doce calderas.

El peso que se ha colocado hasta ahora en el acorazado entre las calderas y máquinas, es de 700 toneladas.

Se han instalado también las plataformas de asiento de las máquinas, las columnas de los cilindros, los primeros cuerpos de los condensadores principales con las cuatro centrifugas mayores, y los dos condensores con las centrifugas y bombas de aire auxiliares.

Tal vez el próximo mes de Agosto podrá salir dicho buque de Cádiz para el Ferrol, con objeto de montar su artillería y completar su armamento en aquel arsenal.

Pruebas del «Alfonso XIII»

Dicen del Ferrol que ayer abandonó la bahía, para realizar las pruebas de artillería, el crucero *Alfonso XIII*.

Navegó á razón de catorce millas hasta las islas Sisargas, y frente á éstas comenzó las pruebas, haciendo tres disparos con cada uno de los cuatro cañones Hontoria de á 20 centímetros, otros tres con cada uno de los seis de 12 centímetros del mismo sistema, tres con cada uno de los dos revólvers Hochkwis de á 37, tres con los dos Nordenfeldt de á 11 milímetros y nueve con el de tiro rápido de 42 milímetros.

Con éste se hicieron tantos disparos por haber sido montado en el barco sin haberse probado anteriormente, como está mandado.

Las pruebas dieron magníficos resultados. El barco regresó á las cinco de la tarde, pasando á la dársena del arsenal y quedando abocado al dique de la Campana, en el que entrará hoy para limpiar sus fondos, haciendo después las pruebas de velocidad.

Inmediatamente después se incorporará á la escuadra.

Los restos de Zorrilla

La traslación á Valladolid de los restos mortales del insigne poeta se llevará á cabo el día 1.º del próximo Mayo.

El féretro será conducido en una magnífica carroza alegórica, ideada por el Sr. Padrós. La fúnebre comitiva partirá de la Puerta de Atocha, yendo después por el paseo del Botánico, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, Bailén, paseo de San Vicente, á la estación del Norte, donde el féretro quedará depositado, en el furgón que ha de conducirlo á Valladolid, en cuya capital se celebrarán funerales y veladas en memoria del poeta inmortal, gloria de la musa castellana.

El Ayuntamiento de Valladolid ha encargado de representen en tan solemne ceremonia los ilustres hijos de aquella ciudad señores Nuñez de Arce, Ferrari y Cano.

JUNTA DE ESCRUTINIO

Bajo la presidencia del magistrado de esta Audiencia territorial, Sr. Roudan, se ha constituido la Junta de escrutinio, habiendo faltado muchos interventores.

Ha asistido el señor marqués de Cabriñana y sus amigos que han hecho y presentado multitud de protestas, pero la mayoría eran rechazadas, promoviéndose con este motivo algunos alborotos.

Aún no ha terminado el escrutinio.

Los ánimos están bastantes caldeados.

Parece que los candidatos ministeriales aparecerán con un número de votos bastante superior que el publicado estos días.

Nadie, ni los más íntimos del gobierno, se atreven á negar seriamente los abusos cometidos en esta capital, tan manifiestos, que se desprenden hasta de los resultados numéricos de la elección.

Se observa que en el gobierno hace camino la idea de contribuir á que se anulen las elecciones como satisfacción al pueblo de Madrid; pero sobre esto nada hay aún resuelto.

EPIDEMIA VARIOLOSA

Glocester, la rica capital inglesa, está bajo el peso de una terrible epidemia variolosa.

Vaya como muestra unas cuantas cifras que darán idea de las proporciones que ha alcanzado el mal.

En la primera semana en que se declaró la enfermedad, esto es, en la primera quincena de Febrero, sólo se registraron nueve casos, en la segunda 41, en la tercera 50 y en la cuarta 79.

A partir de aquí ya adquirió caracteres verdaderamente epidémicos. En la quinta semana hubo 130 casos, en la sexta 145, en la séptima 154 y en la octava, que acaba de terminar, 212.

La epidemia ha matado todo movimiento comercial é industrial en Glocester, habiéndose notado que el mal ataca directamente á los niños y á los adultos, y que muchos de los que no sucumben contraen durante la convalecencia una especie de oftalmía purulenta que se convierte en incurable.

De Londres se han enviado médicos y enfermeros que luchan heroicamente con la epidemia, sin haberles arretrado en su caritativa tarea el hecho de haber sido atacados de viruela muchos de ellos.

Aprestos militares

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha pedido á las Cámaras norteamericanas los créditos suplementarios para el armamento que á continuación se expresan:

Piezas de artillería (acero), 25.000 dollars.

Afustes y forjas, 35.000.

Afustes especiales para artillería de campaña, 61.000.

Shrapnels, 35.000.

Municiones de artillería, 125.000.

Idem para piezas de sitio, 30.240.

Idem para obuses, 30.370.

Afustes para ametralladoras y buques, 97.140.

Morteros de sitio, 40.600.

Afustes, plataformas, etc., para morteros, 31.880.

Telémetros, miras, 800.

Otros gastos, 3.500.

Ha sido acogido favorablemente un proyecto para la construcción de una fábrica nacional de placas y blindajes de los buques.

En cambio el proyecto, según el cual el general Miles, actual ministro de la Guerra, será primer teniente general, encuentra alguna oposición.

Se han presentado diferentes mociones para la creación de monumentos á los generales Thomas Symter y William Smalwood.

Acerca de la defensa de las costas también se han presentado algunos proyectos.

Según el que se debe á la iniciativa del senador Sewall, el haber de los suboficiales se aumentará y legalizará.

De adoptarse este proyecto, los sueldos serán los siguientes:

Sargento mayor, sargento cuartel maestro y sargento: 34 dollars (179 pesetas) al mes.

Cabos y brigadieres: 18 dollars (95 pesetas).

Mr. Walsh pide se destinen 200.000 dollars para la construcción de un cazatorpedero del modelo *Paintow*, movido por la electricidad y por el vapor.

SELLOS FALSOS

Ayer se hizo cargo de la instrucción de este sumario el Sr. Gullón.

Concretóse el Sr. Gullón á estudiar detenidamente lo actuado, acordando luego la detención y prisión preventiva del ordenanza del Banco de España, Francisco Pescador, y de N. Otero, dueño del estanco de la calle de Relatores, en donde se encontraron 97 sellos falsos, la esposa del estancero y la criada.

Los cuatro ingresaron ayer tarde en las cárceles correspondientes.

El Sr. Gullón acordó la práctica de algunas diligencias, siendo citados varios individuos para comparecer ante el juez.

Patrimonio del Estado

Ayer fué firmado el decreto de creación de las administraciones provinciales de bienes y derechos del Estado, de que hablamos oportunamente.

Ahora añadiremos que lo primero á que dedicarán su atención los nuevos administradores que se nombren, será á inventariar y registrar en un registro especial los bienes y derechos del Estado para saber de esta manera qué es lo que constituye el haber del Estado. Entre estos bienes figurarán las 519 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, fincas que no se sabe hoy realmente en qué consisten, y, lo que es peor, que son utilizadas y cultivadas por los mismos deudores de las contribuciones.

El señor ministro de Hacienda espera que ha de obtener un buen resultado de las nuevas administraciones, y seguramente que como los nuevos administradores están interesados en las ventas y rentas por el tanto por 100 que cobrarán, seguramente que ocurrirá como hasta aquí, que hay 29 provincias en las cuales durante los últimos cinco años no se ha instruido un solo expediente de bienes y derechos del Estado, y en las que más expedientes ha habido han llegado á ocho en el quinquenio.

El jueves se publicará una real orden nombrando un tribunal bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda y del que formarán parte los directores de Propiedades del Tesoro y el interventor general para nombrar por concurso los nuevos administradores para todas las provincias.

LOS VINOS ARTIFICIALES

Telegrama de Fabra

París 15.—Algunos consejos generales de mediodía de Francia, han acordado dirigirse mensajes á los poderes públicos pidiendo que se prohíba la fabricación y venta de los vinos artificiales que tanto perjuicio ocasionan á Francia á la producción vinícola.

Si se consigue esta medida, los vinos españoles tendrían mucha salida aquí pues se

calcula que los artificiales representan cerca de la tercera parte del consumo.

APRESTOS YANKEES

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios con destino a trabajos de defensa en los principales puntos estratégicos de los Estados Unidos y particularmente en las costas.—*Fabra*.

Lo de la nota

Washington 15.—(Vía cable Londres Bilbao).—El departamento de Estado, ministerio de Negocios Extranjeros, ha publicado una nota haciendo constar que es inexacto en absoluto el rumor de que el presidente Sr. Cleveland haya ofrecido sus gestiones al gobierno español para el arreglo de la cuestión cubana.

Los nuevos diputados

Conservadores

Sres. Cánovas del Castillo, Cos Gayón, Navarro Reverter, Linares Rivas, Castellano, Pidal y Romero Robledo.

Duques de Arión, Bailén, T'Serclaes y Seo de Urgel.

Marqueses de Bosch, Torrecilla, Alboloduy, Figueroa, Vadillo, Santillana, Olivart, Casa Torres, Casa-Torre, Valdeiglesias, Cusano, Mochales, Elduayen, Ivanrey, Granja, Vivel, Alonso Pesquera, Zafra, Apeztegui, Cienfuegos, Lorenzana, Palmer, Donado, Camillejas, Villaviciosa de Asturias, Lema y Cáceres.

Condes de Buñol, Sallent, Torre-Arias, Orzáiz, Cañada, Cárdenas, Fontao, Villar, Casillero, Peña Raniero, Peñalver, Reparaz, Moral de Calatrava, Lugar Nuevo, Casa-Miranda, Montenegro, Torenó, Nava, Vilana y Marcús.

Vizconde de Irueste, Barones de Satrustegui y del Solar.

Generales Castro, Sánchez Campomanes, Muñoz Vargas, Terry y Rivas, Martínez y Amarelle.

Sres. Abreu, Poveda, Torres Orduña, Rojas y Pascual de Bonanza, Puchol, Fernández Arias, Torres Cartas, González Egea, González Yáñez, Díaz Cañabate, Núñez, Jiménez Ramírez (D. M.), Albarrán, Maeso, Gálvez Holguín, Orfila, Coll y Pujol, Puig y Saladrigas, Orriols, Marín y Carbonell, Planas y Casals (D. J. y D. M.), Rius y Badía, Serri, Bosch y Puig, Sallarés, Badía, Elías de Molins, Álvarez Guizarro, Solsona, Isern, García Camisón, Pérez Aloe, Orellana, Viesca y Méndez, Camacho del Río, Ruiz Tagle, Genoves, Baylles, Girón, Casola, Frau, López Dóriga, Govantes, B. rnuervo, Aguilera (D. L. F.), Gutiérrez de la Vega, Gómez Roldán, Conde y Luque, Quintana, Díaz Rodríguez, Ruiz Mantilla, Villaamil, Linares Astray, Gil de Revoredo, Cobo (D. J.).

Correcher, Escribano, González Serrano, Muro y Carratala, Rahola, Bolívar, Martos de la Fuente, Aravaca, Barroeta, Banqueri, Sanz y Alborno, Castro, García Romero, Sánchez Toca, Morlesín, Burgos, Sánchez Dalp, Martín de Oliva, Bonilla, Abril Acuña, Crooke y Larios (D. F.), Moya, Mollada, Retortillo, Allende, Romero (D. E.), Soldevilla, Vivanco, Cabezas (D. R.), Eulate, Valdez de Parga, Pérez de Soto, Seoane, Ceá, Osma, Disdiar, Bolland, Bonaplata, Esteban y Fernández del Pozo, Larios (D. L. y D. J. A.), Bore y Romero, Sánchez de la Fuente, Bergamín, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Borrego, Crooke y Larios (D. E.), García Alix, Luque, Cánovas y Varona, Pelegrín, Díez de Revenga, Lacierva, Gurrea, Bugallal, Galván, Ugarie, Canido, Fernández Henestrosa, Espada, Quiroga Vézquez, Carvajal y Trelles, Mon, Rendueles, Izquierdo, Botella, Burrell, Bugallal (D. D.), Díaz Cobeña, Ordóñez, Álvarez Cedrón y Gómez Rodulfo.

Sánchez de Toledo, Gil y Becerril, Campos y Palacios, Ibarra (D. T.), Torres Cortina, Cobo de Guzmán, Delgado y Zuleta, Aceña, Seguí, Marín y Luis, Castellá, Torres, López Dávila, Martínez Pardo, Andrade, Gómez, Roda, Antón, Berenguer, Díaz Cordoves, Infantes, Hierro, Martínez Rivas (D. F.), Téllez Girónn, Gadea, Espinos, Lázaro, Tetay, Ibáñez de Lara, Camaña, Martínez Rivas (don J.), Chavarri, (D. B.), Gandarias, Urquijo e Ibarra, Santiago Varona, Bustamante, Pérez Marrón Arrazola, Madariaga (D. R.), Guedea, Castellón, Goicoerrotea, Bustelo, Vara, González López, Santos Guzmán, Vila Vendrell, Álvarez Cuervo, Retana, Verges, Zulueta, Carvajal, Crespo Quintana, González Rothwos, Longoria, Novo y Colson, González Beltrán, Morlesín (D. Juan), Cassá, Lastres, Canti, Díaz Canaja, Martín Sánchez.

Martínez Campos (D. M.), López Landrón, Sanz Sevilla, Villalaga, Pérez Suárez, Fernández Lesma, Barquero, Tovar, Fernández Daza, Cornet y Mas, Cárdenas (D. F.), Gil, Gamero Cívico, Linares Rivas (D. M.), Pella, Puig, Rodríguez Acosta, Angulo Prados, Jiménez Caballero, Romero Remina, Gastón, González Reguera (D. F.), Bofill, Jorro, López Montenegro, Regueral, Guillelmi, Concha Alcalde (D. F.), Castro y Gavalda, Maldonado, Pedruzuela, Viesca (D. J.), Alvear, López (D. Santiago), Tort, Caro, Pardo, Martínez, Ario, Rebollón y Aznar (D. Eduardo).

Fusionistas
Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer (D. Eduardo), González Fiori, marqueses de la Vega de Armijo, Barroso, Gasset (don Eduardo), García Prieto, Hermida, Quintana, Aguilera (D. Alb-rio), Montilla, Merino, García Traperó, Sagasta (D. Práxedes), Amós Salvador, Quiroga Ballesteros, Álvarez de Toledo (D. Tristán), López Puigecerver, La Presilla, Aznar, Cobián, marqueses de Campo Sagrado, Cerelluelo, marqueses de Teverga, Vicenti, Sagasta (D. Bernardo), Federico, Urzáiz, duque de Tamames, Atienza, Egulíer, Ramos Calderón, marqueses de Mariano, Racio de Ipolita, Gamazo (D. Germán y D. Trifino), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz Capdepón, Navarro Ramírez, Sánchez Albornoz, Amat, Silvela (D. Francisco Agustín), Ribot, Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. Vicente), Arias Miranda, González Medina Anón.

Duque de Almodóvar del Río, Sánchez Guerra, Moral, marqueses de Sardoal, conde de Romanones, Pascual Ruilópez, Pérez, Alvarado, Alonso Castrillo, Céspedes, Ortiz (don Federico), marqueses de Ibarra, Dávila, Mellado (D. Andrés), Pulido, Rodríguez Borbolla, Martínez Asenjo, Cañellas, González (D. Al-

fonso), Sarthou, Manteca, Jalón, Latorre, Crespo, Suárez Inclán (D. Félix), Serrano Fatigati, García San Miguel, Soler y Casajuana, Corrales, García Gómez y Hocas.

Silvelistas

Sres. Silvela (D. F.), marqueses de Pozo Rubio, Fernández Hontoria, Liniers, Castel y Rodríguez San Pedro, Silvela (D. M.).

Independientes

Aldama (marqués de), Gasset (D. Rafael), Domínguez Pascual, Lázaro (D. Juan Bautista), Gayarre, Campión, Balbás, Borbón y Castellví, Costa, Fernández Núñez y Gallego (D. Texifonte).

Carlistas

Vázquez de Mella, Sanz, Barrio y Mier, Llorens, marqueses de Tamarit, Zubizarreta, Arana, Ortiz de Zarate, Polo y Peirolon, España y Feliú.

Posibilistas

Castelar, Gil Berges y Lladó y Figuerola.

RESUMEN

Conservadores, 318.
Liberales, 87.
Carlistas, 10.
Independientes, 11.
Silvelistas, 7.
Posibilistas, 3.
Por Canarias, cuyas elecciones se celebrarán el domingo próximo, se cree segura la elección de cuatro adictos y dos fusionistas.

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

EL «BERMUDA»

Telegrama de Fabra

Londres 15.—(Vía cable Bilbao).—Un despacho de Filadelfia fecha de hoy anuncia que a petición del consul de España en aquella localidad se ha dictado una orden de detención contra los armadores, el capitán y oficiales del vapor *Bermuda*, que como es sabido salió con una expedición filibustera y después de acercarse a las costas de Cuba fué a parar a las de Honduras y desde ellas al punto de que procede el despacho.

Noticias de Filadelfia dan cuenta de haber sido detenido el propietario del vapor *Bermuda*, mister John D. Hast, auxiliar de los filibusteros y que no oculta sus simpatías por los rebeldes cubanos.

También se han dictado autos de prisión contra Mr. James, capitán del barco y contra los oficiales del buque.

Se acusa a los procesados de haber violado las leyes de neutralidad al organizar ó conducir la reciente expedición de pertrechos de guerra destinados a los separatistas cubanos.

Las detenciones han sido ordenadas a petición del consul español en Filadelfia.

Después fueron declarados procesados. El coronel cubano Núñez, que formó parte de la expedición, y contra el cual se había dictado auto de prisión, no ha comparecido por no haber sido hallado, y ha sido citado nuevamente para el sábado próximo.

Se ha impuesto una multa de 500 dollars a cada uno de los acusados.

Trece marineros del *Bermuda* citados como testigos no han comparecido tampoco.

Se ha impuesto a cada uno de ellos una multa de 100 dollars por no haberse presentado ante el tribunal.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Información de Fabra

Paris 14.—En varios Consejos generales (Diputaciones provinciales), se han discutido hoy proposiciones referentes al proyecto de impuesto sobre las utilidades. La mayoría de las mismas son contrarias al indicado proyecto.

Paris 15.—El exministro Sr. Julio Roche ha pronunciado un violento discurso contra el impuesto sobre las utilidades, diciendo que se trata de una medida inquisitorial y vejatoria, que tendría por resultado la discordia en las mismas y la guerra civil en el Estado.

Además los perjuicios recaerían principalmente sobre la agricultura y los obreros.

«Los capitales abandonarían la industria y se marcharían al extranjero».

Paris 15.—Continúan los Consejos generales ocupándose muy preferentemente en el proyecto gubernamental de impuesto sobre las utilidades. Totalizando las mociones que se tiene noticia hasta la tarde de hoy, resulta que tres partes de las Corporaciones mencionadas son hostiles al proyecto ministerial, fundadas en la investigación inquisitorial que supone en la vida privada.

LA JUNTA MAGNA

La reunión de anoche

La Junta magna se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Simón y Radó, como vicepresidente del Circulo Mercantil.

Hablaron diferentes veces los Sres. Niembro, Romanones, Mata y marqués de Cubas.

El primero propuso un cierre de tiendas, y añadió:

«Declaro que yo no tengo nada que ver con las últimas elecciones, porque mi partido, inspirándose en sentimientos patrióticos, se ha retraído. Creo que hoy no se puede ni debe votar más que con una carabina».

Pero entiendo también que la Junta magna debe hacer algo por el marqués de Cabriñana, que es el que defiende la bandera de la moralidad y la justicia».

Habló el Sr. Aguilera diciendo que es necesario hacer una demanda pidiendo la anulación completa de las elecciones, y si esta petición fuese desatendida, adoptar una resolución enérgica.

Añadió que iba por el Sr. Sagasta autori-

zado para declarar en su nombre, que el partido liberal pedirá en el Parlamento la nulidad de las elecciones verificadas con escándalo en Madrid.

Y luego el Sr. Aguilera aconsejó la calma. El Sr. Niembro: Creo que por los medios legales nada se conseguirá. El pueblo de Madrid no obtendrá la reparación que exige.

Dentro del régimen actual hay una cosa que es causa de otras muchas.

Habla de la suscripción iniciada para entablar la acción popular, y dice que habla de doce individuos que habían ofrecido miles de pesetas.

No se vio a reunir la Junta magna, ni se le convocó para proseguir lo iniciado.

Y esto escoció a algunos, porque el señor Niembro iba derecho a indagar por qué la Junta no se había reunido con más frecuencia, puesto que para ello había habido, a su juicio, causas sobradas, si eran sinceras las manifestaciones de adhesión a la causa del señor marqués de Cabriñana.

Aquí surgió un pequeño incidente por la presencia en el salón de varios delegados de la autoridad.

El Sr. Aguilera: Propone el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Ranecés y Rivas Moreno, para que redacte un documento protestando contra las últimas elecciones de Madrid.

Habiendo algunos oradores aludido a los gremios, habló el Sr. Fernández (D. Julián) para decir que los gremios, a pesar de las tropelías cometidas con los industriales, por los delegados de la autoridad y los fiscales municipales, están tan valientes hoy, como cuando el cierre de tiendas, (aplausos) y dispuestos a cumplir los acuerdos de la Junta magna, por radicales que sean.

El Sr. Mata: El comercio de Madrid no quiere componendas; defiende la causa de la moralidad por su honradez y sin habilidades. Por eso quiere que no suceda lo que siempre acontece; que triunfe la arbitrariedad y el escándalo cuando se la debe combatir por todos los medios. (Aplausos).

El presidente dice que la Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil está totalmente al lado de la Junta magna, y dispuesta a ir donde sea necesario.

Por fin, tomaron los siguientes anodinos acuerdos:

1.º Que todos los elementos de la Junta magna protesten de las elecciones verificadas en Madrid.

2.º Que se ejerciten en nombre del pueblo de Madrid todos los derechos a que haya lugar, solicitando de los poderes públicos la nulidad de dichas elecciones.

3.º Ratificar al marqués de Cabriñana las simpatías con que el pueblo de Madrid se asocia a sus esfuerzos en pro de la moralidad pública, y la resolución de asistirle, bajo todas las formas de un curso eficaz, en las acciones que para aquel fin se vea obligado a ejercitar.

Una vez ratificadas nuestras simpatías al señor marqués de Cabriñana, quien, a nuestro juicio, nos cesita algo más que simpatías, y para convenir la forma en que han de realizarse los anteriores acuerdos, se designó una comisión, compuesta del presidente del Circulo de la Unión Mercantil y de los Sres. Ranecés, Rivas Moreno, Figueroa y Menéndez Pallarés.

La Junta magna se reunirá, probablemente, el sábado próximo.

Tribunales

No paga, pero pega

En la Audiencia comenzó ayer la vista por jurados de la causa instruida contra Matías Benavente, por el delito de asesinato frustrado.

El procesado adeudaba una cantidad a Crisanto Vázquez, entregada por éste a aquél en calidad de préstamo para que pudiese atender a su negocio de vino.

El día 23 de Noviembre del 94 se presentó Crisanto en casa de Matías, calle del Conde Duque, núm. 8, reclamándole la cantidad que el primero le adeudaba, trabándose con tal motivo de palabras y pasando de éstas a los hechos hasta el punto de que Matías sacó un cuchillo y con él infirió a su acreedor una herida en el cuello.

Al ver sangrando a Crisanto, acudió su mujer, insultando al agresor, y éste dióla otra cuchillada.

Los dos heridos curaron a los veintitrés y a los nueve días, respectivamente.

En el acto de la vista, el fiscal ha calificado los hechos como constitutivos de delito de lesiones, y el acusador privado, Sr. Sánchez Gómez, como de asesinato frustrado.

Después del informe del acusador, se suspendió la sesión que se reanudaré hoy con el informe de la defensa, encomendada al hábil letrado Sr. Díaz Valero.

PROCESOS

CONTRA EL SEÑOR MARQUÉS DE CABRIÑANA

Los Cívicos

Ayer presentaron los hermanos Cívico una querrela criminal ante el juez de Buenavista Sr. Pozo contra el marqués de Cabriñana.

El fundamento de aquella son manifestaciones que los hermanos Cívico suponen hechas por el Sr. Urbina ante varias personas

en los pasillos de la Casa de Canónigos al hablar de los antecedentes de dichos sujetos.

El juez ha citado para el sábado 18 a los querellantes, al marqués de Cabriñana y a las personas que aquellos citan.

El municipal

Se encuentran ya en poder del juez de la Audiencia, Sr. Gullón, los cuatro procesos sacados del principal que se instruyó con motivo de las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana contra la administración y algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Probablemente hoy ó mañana estas cuatro causas serán enviadas a la Audiencia para su estudio y calificación.

Noticias

Con frecuencia y con objeto de implorar la caridad pública, acostumbran a subir a las habitaciones en muchas casas, muchachos decentemente vestidos, siendo portadores de cartas, en las que las más de las veces se hacen presentes desdichas que no existen, terminando por pedir algún socorro.

Llaman a la puerta de la habitación y entregan la carta a la sirvienta, la cual, inexperta ó inadvertida, la toma y va en busca de sus dueños para hacerles entrega de ella.

Si el que implora la caridad encuentra a mano alguna prenda ó efecto, se apodera de él y se marcha a la calle más que a paso.

Los perjudicados, por evitarse las naturales molestias, en la generalidad de los casos, se callan lo ocurrido.

Ayer tarde fué *infraganti* cogida una joven que, valiéndose del procedimiento indicado, acababa de apoderarse de un par de pantalones en la habitación de D. Julio Sibren, en la calle de Villalar, núm. 3.

La mencionada joven fué llevada al Juzgado de instrucción de guardia.

El cólera en Tánger

Por el ministerio de la Gobernación se ha teleografiado a nuestro delegado de Sanidad en Tánger, doctor Ovilo, preguntándole acerca de la certeza de la noticia dada por un correspondiente, de la existencia del cólera en aquella ciudad marroquí.

Hasta ahora no hay ninguna noticia oficial de su existencia, sabiéndose solo que el cólera, después de la última epidemia, continuó latente en el interior del imperio.

Un operario que se hallaba ayer tarde trabajando en los desmontes de la Moncloa, se cayó rodando por éstos.

El desdichado, llamado Cesáreo Cañameres Ortega, sufrió la fractura completa de la pierna derecha y diferentes contusiones.

En la Puerta del Sol fué atropellada anoche una anciana de ochenta años, llamada Juana González, por un coche, sufriendo la fractura del pie izquierdo.

El conductor del carruaje fué detenido.

El ministro de la Guerra ha llevado ayer a la firma de la Reina algunos decretos sobre destinos de generales y extensas relaciones de recompensas por méritos de guerra.

La combinación de ascensos de generales se aplazará por unos días, siquiera hasta cumplir el novenario del fallecimiento del Sr. Mella.

Hemos oído, y no en centros oficiales, la indicación de que ascenderá a teniente general el Sr. Correa, en la vacante del general Santelices; que ascenderán a generales de división los de brigada Sres. Alameda y Losada; que una vacante de general de brigada se dará a algunos de los coroneles que mandan fuerzas en Cuba y que para la presidencia de la primera sección de la junta Consultiva de Guerra será designado el general Ciriza.

El respetable consejero de Estado Sr. Azcárraga pasó el día de ayer algo más tranquilo, y dentro de la gravedad de su estado se encontraba anoche algo mejor.

Lo celebramos mucho.

El acudado naviero de Barcelona Sr. Jover, que puso sus buques a disposición del Gobierno para la conducción a la Península de los soldados heridos é inútiles de la guerra de Cuba, ha hecho un donativo de 10.000 pesetas a la Cruz Roja, para el sostenimiento del Sanatorio central.

La colonia española residente en Cete (Francia) inició una suscripción con idéntico objeto, y ha remitido ya al general Polavieja, presidente de la Asociación, una letra de cambio por valor de 3.761,25 pesetas.

La suscripción abierta en el consulado español de Niza alcanza una importante cantidad, habiendo contribuido ya con varias sumas los cónsules y españoles de Londres, Glasgow, Birmingham, Venecia, Arequipa, Abrantes, Birceira y el Comité central de la Cruz Roja húngara.

Últimas notas

Cronistas fieles, vémonos obligados a reflejar aquí cuanto se dice en los círculos y cuantos rumores más ó menos exactos circulan en el mundo político.

Anoche decía que existían serios disgustos en el campo ministerial y en el fusionista. Decíase que los amigos de Bosch y del señor Romero Robledo están furiosos con los señores Iduayén y Danvila, que votaron en favor de la imposición de las multas a los presidentes de las Mesas de Madrid, furia que alcanza al respetable hombre público Sr. Pidal por haberse excusado de asistir.

También parece que hay honda dualidad en el Gobierno sobre apreciación de varias cuestiones de importancia que saldrán a la superficie en el próximo debate político con que inauguren sus tareas legislativas las nuevas Cortes.

En cuanto a los fusionistas se dice que el Sr. Castelar se ha incomodado con el Sr. Sagasta, porque éste no ha favorecido con su

eficaz recomendación a todos los candidatos amigos suyos que no han obtenido acta.

Y tal como lo hemos oído, lo consignamos, sin que respondamos de la exactitud de tales rumores.

Se ha suspendido el Consejo que hoy debía celebrarse en Palacio, por la afección grippal que aqueja al Sr. Cánovas.

Dice El Tiempo:

«Volvemos a insistir en que los diputados electos silvelistas cuya lista publicamos, con una sola excepción, tienen en su poder los documentos necesarios que prueban su triunfo, reconocido en las secciones y certificado como la ley manda».

Hacemos esta advertencia, añadiendo que nuestros amigos harán por mantener su derecho absolutamente todo cuanto sea preciso, dejando desde luego la responsabilidad de cuanto suceda a los que hayan pensado que se pueden escamotear las actas impunemente y convertir en sistema la arbitrariedad, la desaprensión y el expolio».

El gobierno no concede importancia al nombramiento del nuevo cónsul de los Estados Unidos en Cuba; es más, no cree lleve el propósito de abrir una información sobre el estado de la isla y marcha de la campaña, pues ya el gobierno de Washington conoce la verdad de lo que ocurre por noticias de sus representantes en la gran Antilla.

Sin embargo, el gobierno espera que el nuevo cónsul confirmará lo que ya ha manifestado su antecesor.

De los datos últimos que han llegado al ministerio de la Gobernación, aparece acentuada la probabilidad de que triunfen más candidatos silvelistas de los que había supuesto la prensa ministerial, y es fácil que pasen de diez. No obstante, faltan datos de algunas secciones.

Lo que puede darse por seguro es el triunfo del Sr. Dato Iradier por Murias de Paredes.

Extranjero

Paris 14.—Un despacho de Smirna anuncia el fallecimiento del célebre arqueólogo alemán Womann, a quien se deben varios descubrimientos importantes, realizados en las excavaciones de Pergamo.

Paris 15.—Refieren algunos periódicos austriacos que el archiduque Francisco Fernando ha estado recientemente enfermo a consecuencia de una herida de gran dimensión que le infirió dándole un golpe con la cabeza un corzo al cual estaba domesticado el príncipe.

Aña en que éste se ha visto obligado a guardar cama durante algunos días.

Cádiz 15.—Hoy ha llegado a este puerto procedente de la Habana y Puerto Rico el vapor correo de la compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*, sin novedad a bordo.

Paris 15.—En la mañana de hoy se ha reunido en el ministerio de Negocios Extranjeros el Congreso para la propiedad literaria y artística.

Se hallan representadas en el mismo diez y seis naciones, habiendo sido elegido para la presidencia el Sr. Freycinet.

El jefe del Gobierno, Sr. Bourgeois, recibió después de almorzar la visita de los congresistas, con los cuales cambió frases de cordialidad y cortesía.

Paris 15.—El *Diario oficial* publica hoy la estadística de Aduanas correspondiente a los tres primeros meses del año actual. Las importaciones ascendieron a 1.047.487.000, cuando en igual período de 1885 importaron sólo 902.258.000.

Las exportaciones representaron 834.090.000 contra 784.892.800 que sumaron en el año último.

Londres 15.—Un despacho de Santiago que publica el periódico *The Times*, consigna que el Gobierno de la República argentina estudia el proyecto de arbitraje de Inglaterra en la cuestión de los límites de la frontera de Chile.

Londres 15.—Según despachos de la República Sudafricana la Cámara de representantes (Wolokaraad) ha deseñado una proposición, aprobando la conducta de Inglaterra en el asunto de la invasión del doctor Jameson.

Atenas 15.—En la mañana de hoy se ha celebrado con gran solemnidad el reparto de premios a los que los han obtenido en los juegos olímpicos.

El rey, personalmente, hizo la distribución proclamando en seguida la terminación de las fiestas.—*Fabra*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 14	DÍA 1
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	61.40	61.45
Idem id. pequeños.....	63.35	67.00
Idem id. fin corriente.....	61.40	61.45
Idem id. fin próximo.....	60.00	60.00
Nuevas series G y H.....	65.75	67.50
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).....	72.60	72.75
Idem id. pequeños (1891).....	75.95	77.50
Nuevas series G y H (1891).....	80.00	82.00
Deuda al 4 0/0 amortizable.....	00.00	74.00
Idem pequeños.....	74.05	74.90
Billétes de Cuba (1888).....	82.70	82.30
Idem 1890, núms. 1 a 825.000.....	66.90	70.00
Idem del Banco hipotecario.....	000.0	000.0
Cédulas hipot. al 5 0/0.....	090.00	101.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	88.40
Acciones Banco de España.....	358.0	359.50
Compañía de Tabacos.....	176.00	183.75
METALES PRECIOSOS		
Centenas antiguos.....	00.00	00.00
Idem nuevos.....	00.00	00.00
Oro antiguo.....	00.00	00.00
Nuevo.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, a la vista.....	29.84	00.00
Idem a 8 días vista.....	60.00	00.00
Paris, a la vista.....	18.60	00.00

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Línea de Filipinas

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá á primeros de Mayo el grandioso vapor de 6.200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

BARCELONA

Capitán: Eduardo Fano.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo, Cebú, Penang y Shangay.

Precios de pasaje: Singapore y Manila: en primera 240 duros; en segunda 200 duros; en tercera 75 duros. Expléndidas y lujosas cámaras con todas las comodidades para el pasaje.

Los vapores de esta línea son todos de nueva construcción, de gran tonelaje, de marcha rápida, y tienen alumbrado eléctrico, reuniendo las mayores comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece trato esmerado.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.



Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8¹² mañana, 2¹⁵ y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11⁴⁵ (mixto), mañana y 5³⁰ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6²⁷ mañana, 12¹⁵ (mixto) y 5⁴⁵ tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

CREDITO BALEAR

Habiendo sufrido extravío un recibo de depósito de doscientas pesetas, señalado con núm. 509 reintegrable con aviso previo de noventa días, el cual constituyó con fecha 22 de Setiembre último Bartolomé Servera y Mora en la Sucursal que tiene esta Sociedad en Porreras, ha presentado dicho Servera solicitud encaminada á la obtención de un duplicado de dicho recibo.

Arregladamente á instrucción, se hace público por medio del presente anuncio que, de no presentarse demanda en contra dentro del inmediato plazo de quince días, será declarado nulo y sin valor ni efecto el recibo extraviado, y se expedirá el duplicado que se desea.

Palma 15 Abril de 1896.—Por el Crédito Balear. El vocal de turno, Rafael L. Blanes. 3—4

Recluta voluntaria particular

Según Real Orden de 15 de Enero de 1896

Se admiten voluntarios para el Ejército de Ultramar de 19 á 39 años aunque no hayan quintado nunca, sirviendo lo mismo los casados, dándoles buena gratificación y buen premio mensual. Para más informes Rubí 12, —1.º, 2.º—Despacho de 9 á 12 y de 3 á 7. 2—8

37- Plaza de la Constitución-37

Frente la Fuente de las Tortugas
Tan solo por todo el miércoles 22 del corriente mes.

Gran derroche de objetos religiosos y otros artículos
Primera comuniones. Gran surtido desde 0'05.

Estampas, Grabados, Litografías y Eleografías desde 0'02.

Cromos recortados, pliegos desde 0'10 Pliegos estampas desde 0'50.

Sorpresas gran surtido desde 0'25. Idem superiores plata desde 1'00.

Santos Cristos, Virgenes y otros objetos desde 0'75.

Caballetes canto labrado, Santos desde 0'50.

Pliegos felicitaciones tamaño mayor desde 0'40.

Capillas gelatina. Alta novedad desde 3'50.

Tarjetas felicitaciones desde 0'10.

Id. id. gelatina desde 1'25.

Id. visita especialidad en luto cada dorado el 100 desde 3'50.

Grande y variado surtido de estuches de pliegos y sobres para escribir cartas especialidad en luto y colores desde 0'75.

Paquetes con 25 pliegos y 25 sobres desde 0'35.

Id. id. id. comercial desde 0'75.

Paquetes y cajitas de polvos de flor de arroz, marcas acreditadas desde 0'20.

Horas de despacho: De las 8 de la mañana á la 1 de la tarde, y de las 5 á las 8 de la noche.

Advertencia.—Las personas que desean honrar por la mañana el nuevo establecimiento, se servirán abrir la persiana de la puerta de entrada, á causa del polvo, del sol y de las moscas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San Eleuterio papa.

Santo de mañana

La Divina Pastora.

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Capuchinas se celebrarán á la Divina Pastora.

ANUNCIO

Los periódicos *La Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de declaración ó general tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIZIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá fijamente el día 1.º de Mayo próximo el vapor de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

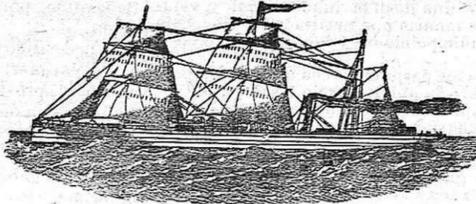
Miguel M. Pinillos

Capitán: Antonio de Jaurequizar.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

La carga para el «Pinillos» se recibirá los días 29 y 30 del corriente.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de exito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y honrosos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus rivales. —Pasado el tiempo, véase el Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anejando su valor.



COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Véndase á número suculento

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIII

Juego el más inocente y divertido con el que entretenéis las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 150 pesetas (giro postal).

Para los Sres. Suscriptores de LAS BALEARES el 25 ps de descuento.